



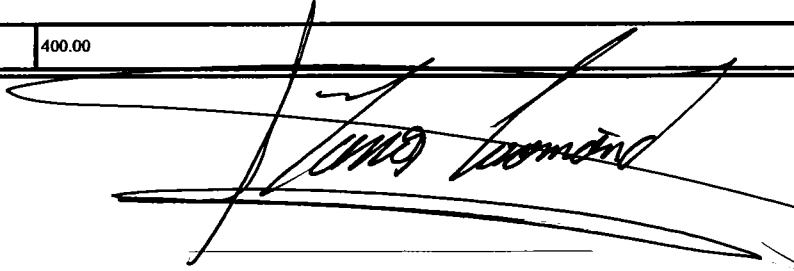
Factura: 001-001-000029106



20161701045P06752

NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701045P06752						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	INCA TENEDA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718264870	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	INCA TENEDA FERNANDO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720197977	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	INCA PILCO LUIS GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601007172	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		QUITUMBE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						


NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20161701045P06752

Factura No.: 001-001-000029106

NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
INCA ENGINEERING CORP INCAECGROUP C.LTDA.**

OTORGADA POR: INCA TENEDA FERNANDO JAVIER Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy trece de Diciembre del dos mil dieciseis , ante mí, ABOGADO MARCOS IVAN CAAMANO GUERRERO, NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía INCA ENGINEERING CORP INCAECGROUP C.LTDA., el/la señor(a) INCA TENEDA FERNANDO JAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) INCA PILCO LUIS GUILLERMO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) INCA TENEDA JUAN CARLOS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden,

libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
INCA TENEDA FERNANDO JAVIER	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
INCA PILCO LUIS GUILLERMO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
INCA TENEDA JUAN CARLOS	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.-**

ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es INCA ENGINEERING CORP INCAECGROUP C.LTDA..

Artículo Segundo (2º).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE LA CONSTRUCCIÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN,

DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital.

Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración.

Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la

reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
INCA TENEDA FERNANDO JAVIER	300	300.0	300.0	0.0
INCA PILCO LUIS GUILLERMO	50	50.0	50.0	0.0
INCA TENEDA JUAN CARLOS	50	50.0	50.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) INCA PILCO LUIS GUILLERMO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) INCA TENEDA FERNANDO JAVIER, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras

instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

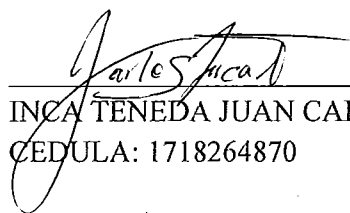
Firma Socios:

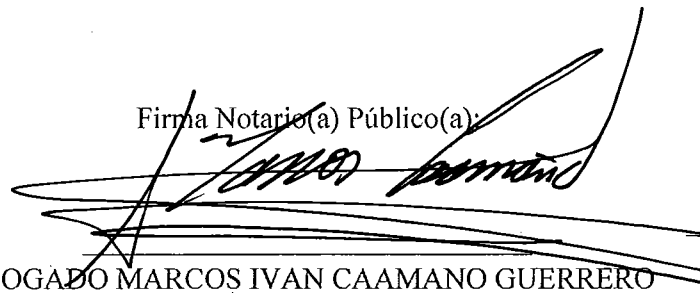


INCA TENEDA FERNANDO JAVIER
CEDULA: 1720197977



INCA PILCO LUIS GUILLERMO
CEDULA: 0601007172


INCA TENEDA JUAN CARLOS
CEDULA: 1718264870

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO MARCOS IVAN CAAMANO GUERRERO
Identificacion: 0909214157

RAZON : CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

MARCOS
IVAN
CAAMANO
GUERRERO

Firmado
digitalmente por
MARCOS IVAN
CAAMANO
GUERRERO
Fecha: 2017.01.17
16:55:14 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **060100717-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
INCA PILCO
LUIS GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
CANTA
CAJAMAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1954-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ROSA ELVIRA
TENEDA GARRASCO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO** **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INCA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILCO LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-22

DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDULADO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

006 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0128 **0601007172**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
INCA PILCO LUIS GUILLERMO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 3
PROVINCIA **GUAMANI**
QUITO **PARROQUIA** 2
CANTÓN **ZONA**

PRIMERA VOTACIÓN DE LA JUNTA



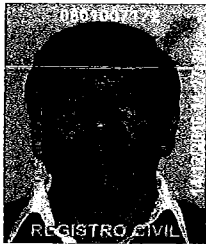
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Guillermo

Número único de identificación: 0601007172

Nombres del ciudadano: INCA PILCO LUIS GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TENEDA CARRASCO ROSA ELVIRA

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: INCA MANUEL

Nombres de la madre: PILCO LEONOR

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: GUERRERO MARCOS CAAMAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 45 - PICHINCHA - QUITO

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 11:29:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-f6e99ed9058d472



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171826487-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
INCA TENEDA JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
TUMBURAHUA AMBATO LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

4788652

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **E4344A2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE INCA LUIS GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TENEDA ROSA ELVIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-02-11

IGM 15 11 383 33

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171826487-0 006 - 0131
INCA TENEDA JUAN CARLOS
PICHINCHA QUITO
GUAMANI NUEVA AURORA
DUPLICADO USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00771
4788652
13/03/2016 15:17:05



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1718264870

Nombres del ciudadano: INCA TENEDA JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: INCA LUIS GUILLERMO

Nombres de la madre: TENEDA ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: GUERRERO MARCOS CAAMAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 45 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 11:31:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

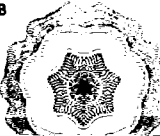


IC-IC-de19c7fb4e76464



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **172019797-7**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
INCA TENEDA
FERNANDO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
GABRIELA ELIZABETH
MALDONADO DUQUE



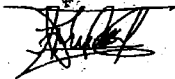
INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR **ING. CIVIL**

V4344V4224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INCA PILCO LUIS GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TENEDA CARRASCO ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-20



DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



001249427

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

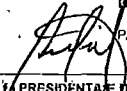
004 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004-0141 **1720197977**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

INCA TENEDA FERNANDO JAVIER

RICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 2
PROVINCIA **ELISARIO QUEVEDO** 4
QUITO **PARROQUIA** **ZONA**

CANTÓN **1 PRESIDENTE DE LA JUNTA**





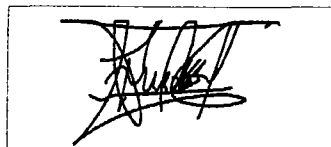
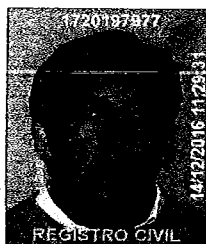
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1720197977

Nombres del ciudadano: INCA TENEDA FERNANDO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO DUQUE GABRIELA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2012

Nombres del padre: INCA PILCO LUIS GUILLERMO

Nombres de la madre: TENEDA CARRASCO ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: GUERRERO MARCOS CAAMAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 45 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 11:31:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-62de458fe452473



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

